

engañarán de algunas dudas que la superstición ó abuso puede causarles»—«expreso la dicha no merecida que logré el día 15 de Abril del año 52, siendo en dicho día, en compañía de V. y de D. José Alcibar uno de los señalados para que se copiase esta Soberana Pintura..... y siendo necesarísimo á este acto la repetición de vistas y revistas, que un pintor necesita, cuando delinea ó retrata el objeto que tiene presente, y registrado por mí el que en aquella ocasión tenía de manifiesto, observé en él y miré cuanto especifica dicho Cuaderno, en el que no hallo la menor duda; pues con la pura é ingenua verdad que en semejantes materias se trata, confieso ser realidad verídica todo su progreso, lo que en caso necesario afirmaré con juramento, y á lo que alcanzo, contiene tan perfectamente su asunto, que no deja resquicio por donde pueda entrar, no ya la razón sólida, que lo impugne, pero ni aun escrupulosa ó apariencia que lo inquiete.

LIBRO VIII

MILAGROS Y TESTIMONIOS



Capítulo I (*)

Milagros hechos por medio de la Santa Imagen
inundación de Méjico en 1629

EL sabio Dr. D. José Patricio Fernández de Uribe, en su célebre y erudita Disertación historico-crítica sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, hablando de los milagros que Dios Nuestro Señor se ha dignado obrar por medio de esta Santa Efi-

(*) Una de las más apreciables historias de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe es, sin duda, la que escribió el Lic. D. J. Julián Tornel y Mendivil, ex-diputado al Congreso Nacional, antiguo magistrado y profesor público de ambos derechos en el Colegio de Orizava. Su obra, que consta de dos tomos, se imprimió en Orizava en 1849.

De ella tomamos los siguientes capítulos, en que constan, recopilados de las obras de otros autores, los milagros hechos por medio de la Santa Imagen, y los testimonios de aprobación del milagro, y de especial veneración, dados por los Arzobispos y cabildos eclesiásticos de Méjico, Obispos de esta nación y personas de señalada virtud y letras.

gie, dice en el párrafo 12, entre otras cosas, lo siguiente: «Es también asentado entre los doctores más sabios, conforme á la sólida doctrina del Dr. Angélico, que Dios no obrará jamás, ni puede, según las suaves leyes de su Providencia, permitir que se obren milagros por la invocación ó culto de alguna Imagen, que por error se cree prodigiosa, en circunstancias en que generalmente se crea que aquellos milagros confirman la verdad del prodigio de la Imagen. ¿Y quién duda que los innumerables milagros que ha obrado Dios en la Imagen Soberana de María Santísima de Guadalupe han servido, desde los principios de la aparición, de documento que ha confirmado á los fieles de todo este nuevo mundo en la piadosa creencia de la verdad de su aparición portentosa? Desde la primera historia guadalupana, escrita ciertamente, como hemos demostrado, hasta las últimas de nuestros tiempos, todas se han valido de los milagros obrados por medio de esta Imagen para probar su origen milagroso. Lo mismo que expresó el Illmo. Señor D. Fr. Tomás de Monterroso, Obispo de Oajaca, en la Solemne jurídica aprobación del célebre milagro obrado en la ciudad de Oajaca por medio de una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, han juzgado los hombres más sabios y piadosos de la N. E. cuando discurren de los muchos milagros de esta Imagen, conviene á saber, que *ellos son una textificación nada equívoca del Milagro de su aparición*: este es el unánime consentimiento de todos los habitantes de la América, y, como se pondera en su lugar, este mismo dictamen se ha extendido en casi todas las célebres ciudades de la Europa.»

Que se hayan obrado milagros por medio de la Santa

Imagen de Guadalupe de Méjico, testificalo Bernal Díaz del Castillo; historiador contemporáneo á la Aparición por estas palabras «y miren la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla (Tepeyacac), en donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á Méjico, y *miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día.*» (Historia de la conquista de Nueva España, cap. 110, por el principio.)

Confírmalo el R. P. M. Fr. Luis de Cisneros en la Historia de la Aparición y milagros de Nuestra Señora de los Remedios, que escribió en 1616 y se imprimió en 1621, en cuyo cap. 5, lib. 1.º se explica en estos términos sobre la Santa Imagen de Guadalupe hablando de los santuarios célebres. «El más antiguo es el *de Guadalupe*, que está una legua de esta ciudad, á la parte del Norte, que es una Imagen de gran devoción y concurso casi desde que se ganó la tierra, *que hace y ha hecho muchos milagros.*

«¿Cuántos y de qué clase han sido estos milagros?» (prosigue el Sr. Uribe en el lugar citado arriba). «Quien pretendiera satisfacer á esta pregunta debía dedicar muchos años y crecidos volúmenes para referir alguna parte de los calificados y bien probados prodigios que Dios ha obrado en dos siglos y medio, por medio de esta Imagen celestial. Baste decir que no hay especie de portento con que no haya Dios autorizado esta bella copia de su Madre.»

De una Aparición de la Virgen Guadalupana, y milagrosa curación de Juan Bernardino de Tobar (á quien se asegura haberse manifestado Nuestra Señora de los Remedios), se hace mención en la Historia manuscrita

de esta milagrosa Imagen, su autor N. Betancur, Tercero de S. Francisco, que la escribió antes del R. P. Cisneros, según dice Boturini en el Catálogo del Museo Indiano, párrafo 33, núm. 11, y párrafo 35, núm. 4. Hace también mención de este prodigio el P. Francisco de Florencia en su *Estrella del Norte*, cap. 19, números 229 y 230.

En la relación antigua de la Aparición, que copió el mismo Padre Florencia en lo sustancial, y cuyo autor, según hemos visto, es D. Fernando de Alva, ó el P. Mendieta, se refiere la resurrección milagrosa hecha por la Santa Imagen, de un indio que había sido muerto por una flecha en el festejo ó saloma que hicieron los naturales al trasladarse la misma Sagrada Imagen de Méjico á su primera ermita.

El Lic. Miguel Sánchez, primer escritor público de la Aparición guadalupana, hace mención de los siguientes milagros, además de los expresados. 1.º La casi instantánea cesación de la peste que afligió á Méjico en el año de 1544, mediante una devota procesión que dispusieron los religiosos de S. Francisco, de niños y niñas de seis á siete años, todos indiecitos, desde el Colegio de Tlatelolco hasta la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe. 2.º Haberse aparecido la Santísima Virgen «*como está pintada en su Imagen de Guadalupe*,» y librado de la muerte á un pariente de D. Antonio Carbajal, en ocasión de habersele desbocado el caballo y llevarlo corriendo, por espacio de media legua, por barrancas y pedregales. El Padre Florencia, que también refiere este milagro, asegura en el cap. 19, núm. 233, de su obra citada, que «*está este admirable suceso en un lienzo de muy buena mano en el Santuario de esta Señora;*» y

que «D. Andrés de Carbajal y Tapia, hijo de este caballero á quien hizo la Virgen este favor, erigió en Tullantzingo, en memoria de él, un costoso y curioso retablo, en que se ve pintado al vivo el suceso.» 3.º Estando un hombre arrodillado delante de la Santa Imagen de Nuestra Señora, cayó sobre su cabeza una lámpara grande y muy pesada, sin haberle hecho mal alguno, ni abollarse la lámpara, ni quebrarse el vidrio de ella, ni derramarse el aceite, ni apagarse la luz. 4.º Habiendo subido al altar de Nuestra Señora á decir Misa el Licenciado Juan Vázquez de Acuña, capellán del Santuario, en ocasión de haberse apagado todas las luces por la violencia del viento, vió el citado Presbítero, y otras personas que asistían, que dos rayos de la milagrosa Imagen se volaron lucidos á las dos candelas, y las encendieron milagrosamente. 5.º La milagrosa liberación de Méjico de la grande inundación de 1629, de que hablaremos más extensamente.

El R. P. Fr. Baltasar de Medina, en la Crónica de San Diego de Méjico, libro 3.º, cap. 14, después de hacer una breve pero bastante conmemoración de la Historia de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, refiere, en el núm. 437, que estando el P. Fr. Pedro de Balderrama tan gravemente enfermo de una llaga en la pierna que, desesperados los médicos de su curación, determinaron cortarle el pié; se hizo llevar al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; y apenas invocó su auxilio, y pidió el remedio de su mal, cuando le encontró tan sano, que inmediatamente pudo volver á pié y descalzo á la ciudad de Méjico, con admiración de los presentes. La historia del P. Medina se imprimió en 1668. Este suceso está además testificado en una pin-

tura del Santuario que certifica el P. Florencia existía cuando escribió su obra: consta, además, en la relación de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe que copió ó escribió originalmente D. Fernando de Alva, según nos dice el Padre Florencia en el cap. 21, núm. 242, de la *Estrella del Norte*.

En el inmediato núm. 243 nos da noticia de otra curación milagrosa en favor de D. Juan Castilla, el cual adolecía de una grave hinchazón y fistula en una pierna, y viéndose sin remedio humano ofreció presentar al Santuario una pierna de plata: envióla, y en el momento de llegar á la vista la pierna de plata, que mandó hacer del tamaño de la suya el enfermo, sanó del todo, de manera que en el mismo instante fué á pié á visitar la Santa Imagen á la ermita. Este milagro asegura el Padre Florencia lo refiere la relación de D. Fernando de Alva.

El que quisiere saber muchos otros milagros obrados por la Santa Imagen de Guadalupe, puede leer los capítulos 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la *Estrella del Norte* del Padre Florencia: he querido dar razón de los que anteceden, por ser de los más antiguos, y constar de documentos históricos dignos de fe. Vengamos ya á la inundación de 1629, de que fué librada la ciudad de Méjico, por la singular protección de la Virgen Guadalupe.

«El día de S. Mateo» (21 de Setiembre de dicho año de 1629) dice el P. Andrés Cabo (*Tres siglos de Méjico*, lib. 6, núm. 30) «el río de Acalhuacán, roto el dique que lo contenía, se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y S. Cristóbal, y éstas sobre las de Méjico con tal furia, que, siendo inútiles los reparos, entraron á la ciu-

dad, alzándose á la altura de dos varas. Entre tanto las lluvias no cesaban, y Méjico se tuvo por destruída. Sería cosa larga contar los estragos que causó ésta inundación, bastando apuntar lo que el Arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga escribe á Felipe IV el 16 de Octubre de aquel año, es á saber, que treinta mil naturales habían perecido aquellos días, ya ahogados, ya debajo de las ruinas, y acaso, gran parte, de necesidades: que de veinte mil familias de españoles que allí estaban avecindadas, apenas quedaban cuatrocientas. Muchos de éstos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes, y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles. En este intermedio ningún vecino podía salir de su casa sino en canoa: los tribunales cesaron: el servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo, proveyó el Arzobispo que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. El Virey y Tribunales, viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasara la ciudad á sitio más alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad.

El P. Francisco Javier Alegre, sabio Veracruzano, en su *Historia de la Compañía de Jesús* en N. E., hablando de esta inundación en el lib. 6, pág. 179, añade á lo que dice el P. Cabo, lo siguiente: «Encareciéronse los bastimentos con inexplicable daño de los pobres: no se oían sino clamores pidiendo á Dios misericordia, y continuas plegarias en las iglesias. Ni aun quedaba el recurso de refugiarse á los altares, y al sagrado de las imágenes milagrosas. Todos los templos estaban cerrados, y aun después de todo, llenos de agua. Cesaron los sermones, la frecuencia de los sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicación de las gentes, los oficios

mecánicos, y aun los públicos de audiencias y tribunales. El Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga, Arzobispo de Méjico, proveyendo á todo como celosísimo pastor, hizo primeramente traer de su Santuario á la *milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, acción que no había tenido ejemplar hasta entonces. Entró la *Santa Imagen* en la Ciudad en canoa con acompañamiento de toda la nobleza, clero y religiones, el día 24 de Setiembre.»

Cual haya sido el efecto de esta piadosa demostración, insinúalo el Padre Andrés Cabo, en el lib. 7.º, números 2 y 3; en donde refiriendo la discusión habida en Junta de todos los gremios, á consecuencia de cédula de Felipe IV, de 19 de Mayo de 1630, previniendo se trasladase la Ciudad de Méjico á sitio más encumbrado fuera de las lagunas, pone en boca de *uno de los Capitulares cuyo nombre ignoramos* (dice el P. Cabo) contestando al Contador Molina que apoyaba la traslación, entre otras cosas lo siguiente: «Tenéis aquí una Ciudad consagrada al Altísimo, quien por intercesión de su Madre, bajo la advocación de Guadalupe, cuya Imagen nos vino á consolar en la pasada aflicción, no nos abandonará.» Esta Junta de gremios fué celebrada en 1631, en que todavía continuaba la inundación, y por consiguiente el Capitular no pudo expresar otra cosa que la confianza de los mejicanos en la poderosa protección de la Virgen Guadalupe. Oigamos ahora al Padre Francisco de Florencia, testigo presencial de ese notable suceso, y que escribió muchos años después de acaecido.

«La más general, larga y penosa inundación de las que han affligido á Méjico (dice este Padre, en la *Estrella del Norte*, cap. 19, número 236), «fué la del año de 1629,

por Setiembre; duró hasta el de 1634. Remedióla el favor y la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. Supónenlo el Lcdo. Miguel Sánchez y los testigos de la Información que se hizo el año de 1666 sobre la tradición de la Aparición milagrosa de su Venerable Imagen. Pero, como fué especial favor suyo, habiéndola traído á Méjico luego á principios de la inundación, y habiendo estado en la Catedral más de cuatro años, sin que se atajara el caudaloso ímpetu de las aguas sin laguna, padeciendo la Ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calamidades; ni lo dicen, ni lo apuntan. Costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuve dicha de alcanzar el cómo, y la grandeza de este singular beneficio, después de haber estado muchos años creyendo firmemente que fué favor de la Señora de Guadalupe, pues así lo suponían tantas personas de autoridad, de letras y de calificada piedad; pero ignorando lo que en la venida de la Santa Imagen á Méjico, acaeció á una sierva de Dios, de que depende toda la claridad, y piadoso asenso de este milagroso favor. Refiriómelo el Lcdo. D. Bartolomé Rosales, que hoy es Secretario del Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el cual me testificó y lo ha testificado á otros, habérselo oído, no una vez sola, al Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas Davalos, Obispo de Oajaca y después Arzobispo de Méjico; testigo este el más calificado por su santidad y dignidad que se puede traer; y aquél el más seguro y cierto que puedo citar por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio. Fué así, como se contará en el Capítulo siguiente.»

«.....Estando una noche en el Convento de las Señoras Descalzas del Convento de San José del Carmen de esta ciudad, una religiosa de elevado espíritu y muy fa-